



Dos facetas de la

Cuando yo muero, muere el mundo

Pobre mundo que ignora su destino, el día de mi muerte
Dos mil millones mueren cuando mi muerte llega,

Me llevo a la tumba un continente entero.

Son valerosos, inocentes e ignoran
que si me hundo ellos me siguen al instante

Así, en la hora de la muerte hay un clamor de Buenos
Tiempos

mientras, loco egoista, yo agito la campana del Mal Año.
Allende mi tierra hay tierras vastas y brillantes,
pero mi mano firme les apaga la luz de un solo gesto.
Anulo a Alaska, deguello a Gran Bretaña,
pongo en duda al monarca Sol de Francia,
con un guño promuevo la locura de la vieja Madre
Rusia

arrojo a China de un acantilado de mármol,
derribo a Australia y le planto una lápida,
aparto a Japón de un puntapié. ¿Y Grecia? Eliminada.
La haré volar y desplomarse, como a la verde Irlanda,
convertida en sudoroso sueño mío. Desesperaré a

España

fusilaré a los hijos de Goya y daré tormento a los de
Suecia,
abatiré flores y granjas y ciudades con rifles de
crepúsculo.

Cuando mi corazón se para, el gran Ra se hunde en el
sueño;

sepulto las estrellas en el Abismo Cósmico.

Por eso escucha, mundo, ya te he avisado. Y teme.

El día que me asquee, tu sangre estará muerta.

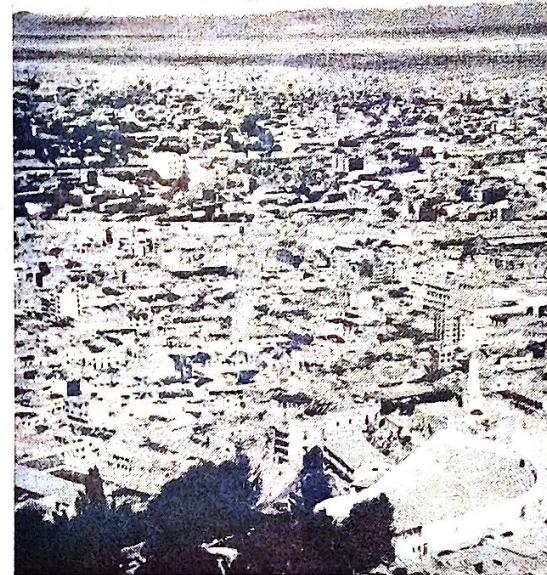
Si te comportas, yo, magnánimo, te dejaré vivir.

Pero desviate y me cobraré.

Es la última palabra. Se arrían las banderas

¿Y si me bajan de un disparo? Mundo: te acabas tú
también.

RAY BRADBURY



Apuntes sobre la fundación

Sin duda que no podríamos equivocarnos al afirmar que la fundación de la Villa de San Felipe de Austria, obedeció más a un afán de materializar un acto de poder sectorial que a un propósito estatal o de naturaleza imperial de la Corona.

En efecto, los Oidores de la Real Audiencia de Charcas con sede en La Plata (actual Sucre), aprovecharon una coyuntura fatal para liberarse de la hegemonía y jurisdicción de la Audiencia de Lima.

Por aquella época gobernaba los reinos del Perú, el Virrey Don Gaspar de Zúñiga Acevedo, Conde de Monterrey. Pero hacia febrero del año 1606, se hallaba muy enfermo y postrado en cama por un tiempo que duró ochenta y cinco días. **El día viernes 10 de ese mes (extraña coincidencia con otro 10 de febrero de 1781 que reclamó la libertad para Oruro), el Virrey falleció dejando un gran vacío de poder.**

La Audiencia de Lima despachó diversas cartas y comunicados a las autoridades de su jurisdicción, señalando que luego de la muerte del Virrey, asumía ella el gobierno total y reclamaba para sí el obedecimiento de rigor. Esta declaración llegó mediante chasqui a Potosí el día 22 de marzo de 1606, habiéndola recibido Don Alonso Maldonado de Tórrez, Presidente de la Audiencia de Lima y que a la sazón se hallaba en Potosí, quien retransmitió la orden a la Audiencia de Charcas. Los Oidores Ruiz Bejarano, Miguel de Orozco y Manuel de Castro y Padilla, respondieron a Lima indicando que tras la muerte del virrey, no creían en su soberanía y por tanto declaraban que desde ese momento se gobernarían por sí mismos. Desde luego que esta decisión no cayó bien a los Oidores de la ciudad de los Reyes, quienes aún dirigieron otras cartas persuadiéndoles acerca de su error.

La suerte jugó a favor de la Audiencia de La Plata, pues por ese mismo tiempo se recibió noticia de que en los cerros del

asiento llamado Horuro se
do numerosas minas que pro
La gente de los asientos de
abandonaba sus residenc
alentada por las nuevas per

A mediados de aquel año
Oruro a La Plata muchos esp
suplicar ante los Oidores de
población en el nuevo asien
demasiado en librara una p
1606, encomendando a su n
Castro Y Padilla, entonces c
asiento, verificase la bondad
ellas "permanecientes y de e
alzando horca y cuchillo y p
justicia y regimiento. Don M
este asiento y comprobó lo q
ces, el día 29 de octubre, di
fundir y poblar una Villa, p
próximo.

Conviene añadir que Dor
era la primera vez que visita
había estado en Macha pa
tierras de los indios de este l
por más de once años con
apropiado de ellas, sin te
estuvo en la jurisdicción de
tierras a los indios Soras. E
impulsar a la Audiencia de L
de las tareas más valiosas
memoria.

El día miércoles prim
recordado año de 1606, D
salí de su morada, acom
Roco de Villagutiérrez, Cor
Provincia de Paría y de m
quienes se dirigió a la I
predios de la actual Prefect
se celebró una solmene
cantada por el Vicario, D
Acabada la misa y bendic
damasco carmesí, Don M
encaminó hacia la Plaza d
ramada, en medio de cánt
una breve oración por el V
real por tres veces, diciend
Noble y leal Villa de San Fel
Felipe, Nuestro Señor y por
Castilla y León y el Perú
años".

Enseguida hincó un cu
había hecho construir, con
soberanía y castigo a sus ag

Así quedó fundada está
dificultades a sus autores, p
Plata fueron condenados a p
dos de Castilla cada uno, i
apartarse del gobierno de Li
Padilla, se le encontraría d
aún ejerció el cargo de Oidor
cumplir los cincuenta años

Ésta es la resumida hist
miento, que significa para n